

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A.



CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO, del año dos mil quince, comparecen a celebrar esta CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A., por una parte EN CALIDAD DE CEDENTE el señor CASILLAS ALVARADO DORIAN RICARDO, quien es propietario de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR; EQUIVALENTE AL 39% DEL CAPITAL SUSCRITO, y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores PRESLEY JAVIER ALVARADO IZAZA, CARLOS GUSTAVO GONZALEZ ACERO, y, ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA & ASOCIADOS S.A. MOSQUEJURIDIC, debidamente representada por la Abogada TANYA GEOCONDA RAMIREZ ESPINOZA.-

El señor CASILLAS ALVARADO DORIAN RICARDO, por sus propios derechos tiene a bien ceder como en efecto cede

Al señor ALVARADO IZAZA PRESLEY JAVIER, le cederá CUATRO MIL CUARENTA ACCIONES, EQUIVALENTE AL 5 %.-

Al ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA&ASOCIADOS MOSQUEJURIDIC, le cederá OCHOCIENTAS OCHO ACCIONES EQUIVALENTE AL 1%.-

Al señor GONZALEZ ACERO CARLOS GUSTAVO, le cederá NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES EQUIVALENTE AL 12 %.-

Lo que hacen un total de CATORCE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO ACCIONES EQUIVALENTE AL 18 %, EL CEDENTE Y CESIONARIOS, expresan estar de acuerdo con dicha cesión y, ser su ánimo de adquirirlas.-

Los comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Guayaquil-Ecuador.



CASILLAS ALVARADO DORIAN R.
C.I.#. 0915841506
CEDENTE



PRESLEY JAVIER ALVARADO IZAZA
C.I.# 0911869105
CESIONARIO



CARLOS G. GONZALEZ ACERO
C.I.# 091857411-2
CESIONARIO



Por ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA & ASOCIADOS S.A. MOSQUEJURIDIC
RAMIREZ ESPINOZA TANYA G.
C.I.# 0908592868.
CESIONARIO

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A.



CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO, del año dos mil quince, comparecen a celebrar esta CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A., por una parte EN CALIDAD DE CEDENTE el señor CASILLAS ALVARADO DORIAN RICARDO, quien es propietario de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR; EQUIVALENTE AL 39% DEL CAPITAL SUSCRITO, y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores PRESLEY JAVIER ALVARADO IZAZA, CARLOS GUSTAVO GONZALEZ ACERO, y, ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA & ASOCIADOS S.A. MOSQUEJURIDIC, debidamente representada por la Abogada TANYA GEOCONDA RAMIREZ ESPINOZA.-

El señor CASILLAS ALVARADO DORIAN RICARDO, por sus propios derechos tiene a bien ceder como en efecto cede

Al señor ALVARADO IZAZA PRESLEY JAVIER, le cederá CUATRO MIL CUARENTA ACCIONES, EQUIVALENTE AL 5 %.-

Al ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA&ASOCIADOS MOSQUEJURIDIC, le cederá OCHOCIENTAS OCHO ACCIONES EQUIVALENTE AL 1%.-

Al señor GONZALEZ ACERO CARLOS GUSTAVO, le cederá NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES EQUIVALENTE AL 12 %.-

Lo que hacen un total de CATORCE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO ACCIONES EQUIVALENTE AL 18 %, EL CEDENTE Y CESIONARIOS, expresan estar de acuerdo con dicha cesión y, ser su ánimo de adquirirlas.-

Los comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Guayaquil-Ecuador.



CASILLAS ALVARADO DORIAN R.
C.I.#. 0915841506
CEDENTE



PRESLEY JAVIER ALVARADO IZAZA
C.I.# 0911869105
CESIONARIO



CARLOS G. GONZALEZ ACERO
C.I.# 091857411-2
CESIONARIO



Por ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA & ASOCIADOS S.A. MOSQUEJURIDIC
RAMIREZ ESPINOZA TANYA G.
C.I.# 0908592868.
CESIONARIO

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A.



CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO, del año dos mil quince, comparecen a celebrar esta CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DELTAGLOBAL S.A., por una parte EN CALIDAD DE CEDENTE el señor CASILLAS ALVARADO DORIAN RICARDO, quien es propietario de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR; EQUIVALENTE AL 39% DEL CAPITAL SUSCRITO, y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores PRESLEY JAVIER ALVARADO IZAZA, CARLOS GUSTAVO GONZALEZ ACERO, y, ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA & ASOCIADOS S.A. MOSQUEJURIDIC, debidamente representada por la Abogada TANYA GEOCONDA RAMIREZ ESPINOZA.-

El señor CASILLAS ALVARADO DORIAN RICARDO, por sus propios derechos tiene a bien ceder como en efecto cede

Al señor ALVARADO IZAZA PRESLEY JAVIER, le cederá CUATRO MIL CUARENTA ACCIONES, EQUIVALENTE AL 5 %.-

Al ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA&ASOCIADOS MOSQUEJURIDIC, le cederá OCHOCIENTAS OCHO ACCIONES EQUIVALENTE AL 1%.-

Al señor GONZALEZ ACERO CARLOS GUSTAVO, le cederá NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES EQUIVALENTE AL 12 %.-

Lo que hacen un total de CATORCE MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO ACCIONES EQUIVALENTE AL 18 %, EL CEDENTE Y CESIONARIOS, expresan estar de acuerdo con dicha cesión y, ser su ánimo de adquirirlas.-

Los comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Guayaquil-Ecuador.



CASILLAS ALVARADO DORIAN R.
C.I.#. 0915841506
CEDENTE



PRESLEY JAVIER ALVARADO IZAZA
C.I.# 0911869105
CESIONARIO



CARLOS G. GONZALEZ ACERO
C.I.# 091857411-2
CESIONARIO



Por ESTUDIO JURIDICO MOSQUERA & ASOCIADOS S.A. MOSQUEJURIDIC
RAMIREZ ESPINOZA TANYA G.
C.I.# 0908592868.
CESIONARIO